



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5231***Nombramiento de una vocal del jurado de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2023 en la modalidad de Ensayo***

La vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística, a fecha de 25 de mayo de 2023, ha dictado la resolución n.º 11863, que transcribo literalmente a continuación:

«Antecedentes

1. El pasado 27 de abril de 2023, la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística dictó la Resolución de aprobación de la convocatoria de los Premios Mallorca 2023 de Creación Literaria en las modalidades de Narrativa, Poesía, Ensayo, Textos Teatrales y Literatura Infantil (BOIB n.º 59, de 9 de mayo de 2023).

2. La base décima de esta convocatoria dispone: «El jurado de cada uno de los premios estará formado por cinco miembros de reconocido prestigio dentro del ámbito de la cultura de habla catalana designados por la consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística del Consejo de Mallorca, quien tiene que nombrar a uno para presidirlo. Además, también tiene que nombrar a una persona del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística para que actúe de secretario, con voz y sin voto. En la designación del jurado se garantizará una representación equilibrada de mujeres y hombres con capacitación, competencia y preparación adecuadas. La composición de los jurados se hará pública antes de acabar el plazo de presentación de las obras, mediante la publicación correspondiente en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*».

3. La Resolución de 10 de mayo de la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística del Consell de Mallorca (BOIB núm. 63, de 16 de mayo de 2023), disponía el nombramiento de los jurados de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2023 y, concretamente, nombraba a la señora Marina Garcés Mascareñas vocal en la categoría de ensayo.

4. No obstante, la señora Garcés finalmente no podrá actuar como jurado.

5. La señora Francesca Tur Riera ha aceptado ser miembro del jurado de ensayo.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar vocal del jurado del Premio Mallorca 2023 de Ensayo a la señora Francesca Tur Riera, en sustitución de la señora Marina Garcés Mascareñas.

2. Disponer que el jurado del Premio Mallorca 2023 de Ensayo queda integrado por los miembros siguientes: el señor Gabriel Ensenyat Pujol, el señor Ramon Alcoberro Pericay, la señora Montserrat Sendra Rovira y la señora Francesca Tur Riera y, en calidad de presidente, el señor Josep M. Terricabras Noguera, y, en calidad de secretaria, la señora Caterina Canyelles Marquès, jefa de la Sección de Dinamización del Servicio de Normalización Lingüística, o el funcionario o funcionaria que la sustituya.

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 26 de mayo de 2023)

***La persona responsable de la Secretaría Técnica
de Cultura, Patrimoni i Política Lingüística
Josep Mallol Vicens)***

